



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP. N° 53002/2019 NUEVA COMISIÓN PLAN DE ESTUDIO DISEÑO

VISTO

El Expediente CUDAP N° 53002/2019, por el que el Secretario Académico arquitecto Arturo Maristany eleva la propuesta de integración de la **COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE DISEÑO INDUSTRIAL**,

Y CONSIDERANDO:

Que por RHCD N° 63/17 se designó la actual Comisión de Seguimiento y Revisión del Plan de Estudios de Diseño Industrial.

Que la mencionada Comisión ha cerrado la primera etapa prevista, correspondiente al diagnóstico, y a su vez ha expresado una serie de inconvenientes para su funcionamiento, derivados principalmente de la forma de su constitución.

Que el Secretario Académico propone dar por cerrada la primera etapa encomendada, y constituir una nueva Comisión de acuerdo a los criterios detallados en el Expediente de referencia.

Que además se hace necesario agradecer y reconocer la labor desarrollada por los/as actuales integrantes de dicha Comisión.

Que las Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento en reunión conjunta han emitido un despacho al respecto.

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar la propuesta para la **COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS DE DISEÑO INDUSTRIAL**, que se adjunta a la

presente Resolución como **ANEXO I**, cuya implementación estará a cargo de la Secretaría Académica de la FAUD .

ARTÍCULO 2º: Reconocer y agradecer la labor desarrollada por los/as integrantes de la Comisión que llevó a cabo la primera etapa de diagnóstico.

ARTÍCULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, a Secretaría Académica, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.